

CONCEJO MUNICIPAL DE BAGACES

Acta de **Sesión Ordinaria N° CINCUENTA Y CINCO convocada a las 17:30 horas del día martes 06 de Octubre del 2020**, por el Concejo Municipal, en el Salón de sesiones de la Municipalidad de Bagaces, Levanta el acta: Marianela Arias León. Secretaria del Concejo Municipal.

Es conforme acuerdo 17-98, publicado en la Gaceta 100 del 28-05-98.

REGIDORES PROPIETARIOS:

Hannia Molina Chevez

Juan José Núñez Chaverri

Maikel Vargas Ulate

Giselle de Jesús Chavarría Cruz

José Alfredo Jiménez Sánchez

REGIDORES SUPLENTE:

Luis Enoc Barrantes

Estefanía Jiménez Ocampo.....AUSENTE, NO JUSTIFICÓ

María Ester Carranza Gutiérrez

Auxi Moisés Sibaja Pérez.....AUSENTE, SI JUSTIFICÓ

Heidy Ordóñez Jiménez

SÍNDICOS PROPIETARIOS:

Javier Venancio Chaverri Sandino

Marjorie Rodríguez Elizondo

Bernal Maroto Matamoros

Marylen Villafuerte Rodríguez

SÍNDICO SUPLENTE:

Cinthya Sandoval Sandoval

Santos María Quirós Bermúdez

Jéssica Francini Villalobos Picón.....AUSENTE, NO JUSTIFICÓ

Josué Soto García.....AUSENTE, NO JUSTIFICÓ

Puntos a tratar:

- I. INVOCACIÓN**
- II. COMPROBACIÓN DE QUÓRUM Y APERTURA DE LA SESIÓN.**
- III. PRESENTACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**
- IV. REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA ORDINARIA N°55-2020, DEL 29-09-2020.**
- V. AUDIENCIA CON CADENA, ASUNTO CONVENIO.**
- VI. LECTURA DE CORRESPONDENCIA.**
- VII. INFORME DE ALCALDÍA Y CONSULTAS A LA ALCALDÍA.**
 - a. INFORMES DE ALCALDÍA**
- VIII. ASUNTOS VARIOS REGIDORES.**
- IX. ASUNTOS VARIOS SÍNDICOS**

I. INVOCACIÓN:

Señora Presidente: Da palabras de agradecimiento por poder realizar la sesión.

II. COMPROBACIÓN DE QUÓRUM Y APERTURA DE LA SESIÓN.

Al ser las 5:30 están presentes los 4 Regidores Propietarios, no está presente el Regidor Maikel Vargas, ni su suplente la Regidora María Ester Carranza, pero al ser las 5:40 pm hacen ingreso al salón de sesiones. Estando el quórum conformado por los 5 regidores propietarios a partir de las 5:40 pm.

Los siguientes miembros del Concejo están ausentes:

- La Regidora Suplente Estefanía Jiménez, quien no justificó su ausencia
- La Síndica Francini Villalobos, quien no justificó su ausencia
- El Síndico Josué Soto García, quien no justificó su ausencia
- El Regidor Austin Sibaja, quien no puede asistir por motivos de manifestaciones en la ruta de Liberia a Bagaces.

III. PRESENTACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Señora Presidente: Lee el orden del día.

Somete a votación aprobar el orden del día, quedando la aprobación 4 votos positivos, de los regidores, Hannia Molina, Austin Sibaja, Giselle de Jesús Chavarría Cruz, José Alfredo Jiménez Sánchez. **Acuerdo Por Mayoría Calificada.**

El Regidor Maikel Vargas no se encuentra presente cuando se realiza esta votación, ya que la misma se hizo antes de las 5:40 pm.

IV. REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA ORDINARIA N°55-2020, DEL 29-09-2020

1. ACTA ORDINARIA N°54-2020, DEL 29-09-2020

Señora Presidente: Somete a discusión el acta N°54-2020.

El Regidor Propietario Maikel Vargas, la Regidora Suplente María Ester Carranza, el Síndico Santos Quirós, ingresa al recinto en este momento.

Reg. José Alfredo Jiménez: Solicita cambiar dos palabras en la página N°30, en la moción presentada por él, ya que según indica eran otras las que él utilizó.

Se hacen las siguientes correcciones, a raíz de la anterior petición:

- ✓ Cambiar en la página N°30, párrafo N°05, línea N°02, las palabras “*como un compromiso*” por la palabra “*con el compromiso*”
- ✓ Cambiar en la página N°30, párrafo N°05, línea N°04, las palabras “*en esos fines*” por “*en los fines*”

Señora Presidente: Somete a votación aprobar el N°54-2020 con las correcciones realizadas. Quedando la aprobación de la misma 5 votos a favor de los regidores, Hannia Molina, Juan José Núñez, Maikel Vargas Ulate, Giselle de Jesús Chavarría Cruz, José Alfredo Jiménez Sánchez. **Acuerdo Unánime Definitivamente Aprobado.**

En vista de que la Audiencia con la ONG CADENA es hasta las 6:00 pm, se somete a votación variar la agenda para atender el punto: LECTURA DE CORRESPONDENCIA, hasta que sean las 6:00 pm y se dé inicio con el punto: AUDIENCIA CON CADENA, ASUNTO CONVENIO.

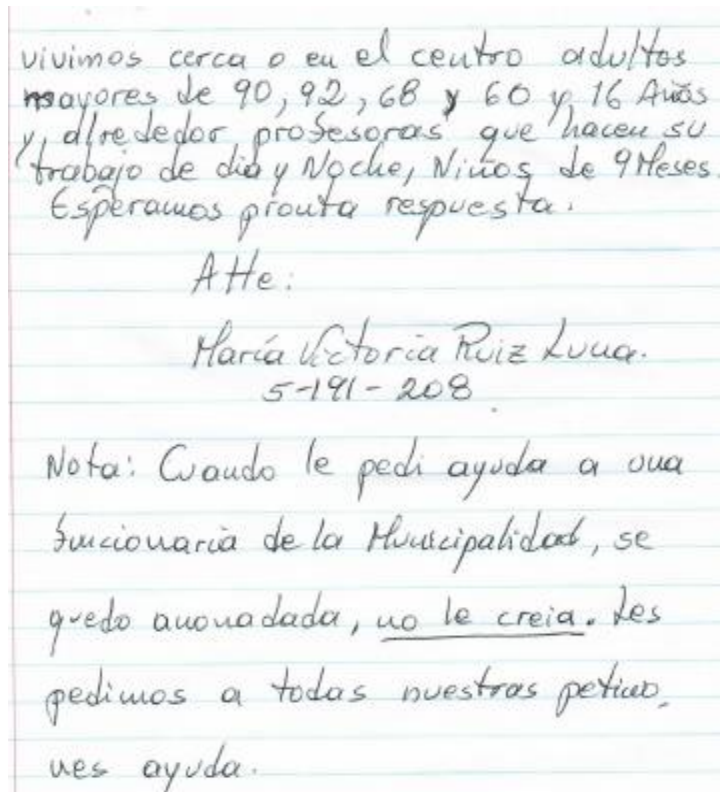
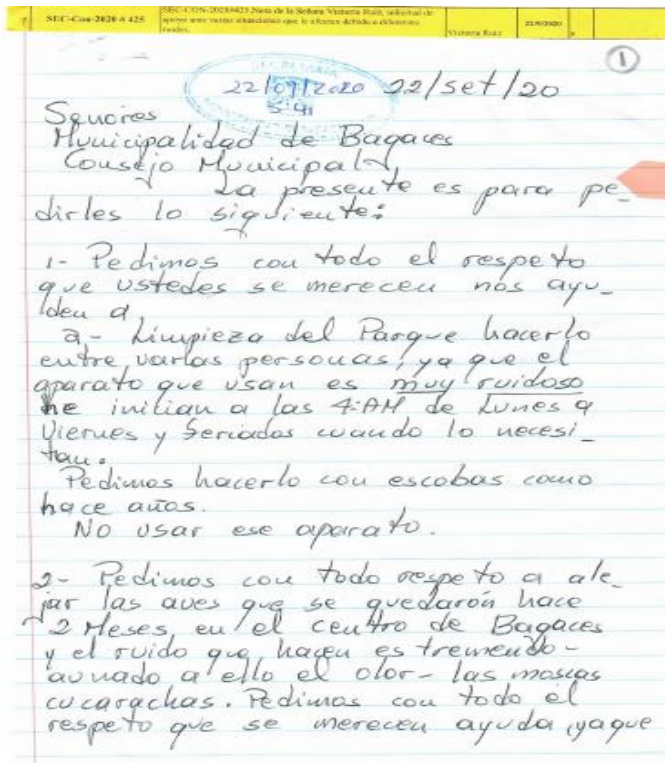
Quedando la aprobación de la misma 5 votos a favor de los regidores, Hannia Molina, Juan José Núñez, Maikel Vargas Ulate, Giselle de Jesús Chavarría Cruz, José Alfredo Jiménez Sánchez. **Acuerdo Unánime Definitivamente Aprobado.**

V. LECTURA DE CORRESPONDENCIA:

Señora Presidente: *Al ser las 5:45. Pm, señala los siguientes miembros del Concejo Municipal están ausentes:*

- La Regidora Suplente Estefanía Jiménez, quien no justificó su ausencia
- La Síndica Francini Villalobos, quien no justificó su ausencia
- El Síndico Josué Soto García, quien no justificó su ausencia
- El Regidor Austin Sibaja, quien no puede asistir por motivos de manifestaciones en la ruta de Liberia a Bagaces.

1. SEC-CON-2020#425, NOTA DE LA SEÑORA VICTORIA RUIZ, EN DONDE PRESENTA SITUACIONES QUE LE AQUEJAN.



Municipalidad de Baqares
Baqares, Gte.



Señores:
Consejo Municipal.

Estimados Señores:

Reciban un cordial saludo de nuestra parte y a la vez pedirles lo siguiente:

1- Las camionetas que descargan y cargan en Super Compra Baqares lo hacen al frente de la casa de Alba Pasas Alvarez con el camión y el termoquin predicho en la entrada de la casa y duran de 2 a 3 horas, ya que, tienen muchas camionetas ahí esperando.

que esperar.

Nosotros tenemos los ruidos:

- 1- Camiones de Super Compra
- 2- Aireadores del ICE Super Compra
- 3- Alarmas del ICE Super Compra
- 4- Express-Gollo.
- 5- Ruido de Motas Express.
- 6- Sirena de ambulancias
- 7- Camiones que paran en Carnicería El Corral.
- 8- El aparato que usan para lavar la cera del ICE, y hay otros modernos, y no usan esas.
- 9- Ruido de música de la licorera el Zorro. hasta 12 m.a
- 10- Descarga de los camiones de super compra a las 5AM, 6AM y 4PM, 5PM, 6PM, 7PM. NO hay ley para esta Dama. o sea NO esta respetando las Normas, leyes, Reglamentos de la Municipalidad.
- 11- Música de el Gollo. - Super Compra Tienda la Parada - Los Evangelicos (y con ellos es todo el día)
- 12- Ruido de limpieza de parque desde las 4 a.m.
- 13- Camiones que descargan flores
- 13- 15 de Setiembre las miles de motas aceleran

yo considero que si la señorita Hazel Sandoval Talavera, jefe de Super Compra trabajara con fichas y llamera a cada chofer por su turno, nos ayudaría muchísimos, ya que los camiones se parquearían lejos de la entidad.

Presisamente hoy 22- setiembre-20, se parqueo uno al frente de la puerta de la casa de la Señorita Alba Pasas A, y por ende el ruido llega a mi casa en forma de un arrancar de un avión, y si es el camión de las Carnes y Verduras que viene de San José ese tiene prioridad es un hecho, pero el resto tiene

13- Ruido de las papiros desde las 6PM y inician 5AM. Ya hay moscas, caca, tachas, mal olor

Adjunto documento del 4, de Febrero 2015 MB-SM-030-2015.

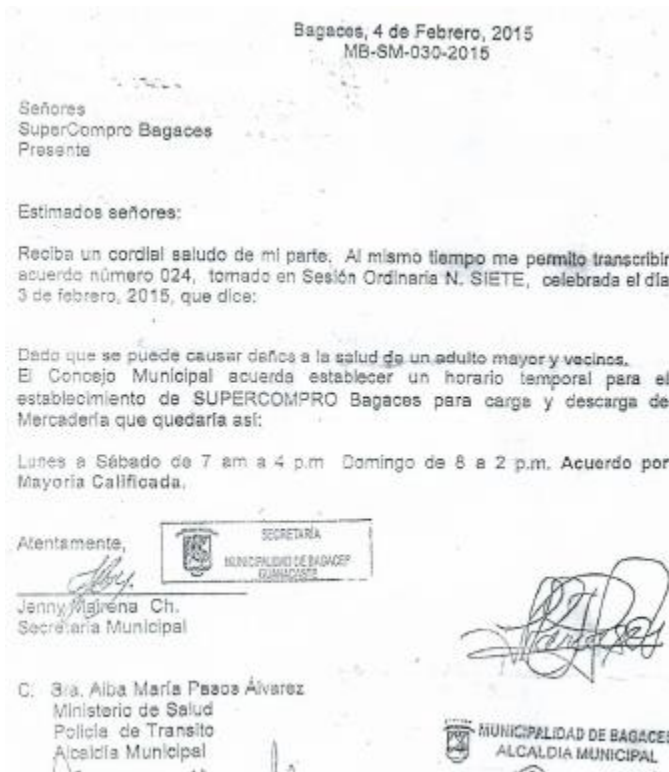
Nota: Doña Hazel Sandoval pidió un documento reciente con fecha de este año si es posible.

② Pido a ustedes tener en cuenta el día Domingo de no descargue.

En espera de pronta respuesta.

María Victoria Ruiz Luna.
5-191-208.

La ayuda de esta nueva administradora de Super Compra ha sido nulo, la cooperación es 0 cero.



Señora Presidente: Lee la nota y la somete a discusión.

Reg. José Alfredo Jiménez: Hay muchas aristas contempladas que le están afectando. Hay decisiones que como Concejo tenemos que tener mucho cuidado, principalmente aquellas que afectan el derecho privado, solo podemos hacer lo que la ley nos faculta.

Síndico Javier Chaverri: Se presentó la solicitud de ayuda ante el Concejo para el tema de los sanates que afectaban el casco central, incluso se habló de pedir colaboración al Señor Edgardo Aragón. Se compromete a pedir colaboración al señor Aragón ahuyentar estas aves.

Señora Presidente: Propone se envié dicha nota a la Administración para que den una respuesta.

Síndico Bernal Maroto: Comparte su experiencia al vivir en un centro de población en Guayabo. Propone se regule lo del volumen de la música en los negocios.

Señala como habla de una licorera con música muy alta en horas de la noche, pueden revisar qué tipo de patente tienen y se podría revisar también el parque de los camiones, porque no pueden estos estar parqueados en una vía, obstaculizando el derecho de vía de los peatones, casas y salidas.

Sugiere a la señora Victoria buscar ayuda también con los del CONAVI o MOPT, para el tema del parqueo, para ver cómo se regula el parqueo de los camiones para descarga, quizás puedan ayudarle con una ley.

Señora Presidente: Consulta, referente a la limpieza del parque a las 4:00 am, ¿si se está realizando?

Señora Alcaldesa Eva Vásquez: Informa se está realizando la limpieza a las 5:00 am, pero se hablara con Sandra Pichardo de servicios Públicos para cambie el horario de limpieza al Señor Víctor Manuel Rojas Madrigal, él hace esta limpieza con sopladora a esta hora para no incomodar a las personas que se pueden encontrar en el parque, lo hace como buena intención, sin embargo por la quejas de los vecinos se le debe de cambiar el horario.

Reg. Maikel Vargas: Habría que establecer como se están estacionando estos camiones, si hay 3 o 4 camiones grandes y pesados ahí; no digo que estén mal estacionados.

Como no tenemos un Asesor Legal que nos informe sobre cuáles de estos puntos mencionados por la señora se podrían atender de acuerdo al marco jurídico que la ley establezca, considera prudente remitir la solicitud a la administración, para poder estudiar los diferentes casos. Evidentemente aquí se tendrá que coordinar con diferentes instituciones, por ejemplo el tránsito, es el que le corresponder ver si esos vehículos que están ahí, deben de estarlo ahí por cuanto tiempo, de igual manera los otros puntos.

Síndico Javier Chaverri: Si se va a hacer un tipo de estudio con el tránsito, que se haga general, en todo los distritos; porque no sólo ahí hay situaciones de parqueo, me imagino que en otras partes también y revisar la debida señalización de zonas amarillas, como están en Bagaces.

Señora Presidente: Somete a votación, remitir la nota de la Señora Victoria Ruíz Luna a la Administración, (*nota con consecutivo N°SEC-CON-2020#425, en donde la Señora Ruíz presenta varias situaciones que le afectan*); para que por medio del Gestor Jurídico Municipal se haga una revisión.

Adicionalmente aprovechar para revisar la demarcación cantonal (de rayas amarillas) y también posible afectación general o incumplimiento de esas normas legales respecto a la ley. Quedando la aprobación de la misma 5 votos a favor de los regidores, Hannia Molina, Juan José Núñez, Maikel Vargas Ulate, Giselle de Jesús Chavarría Cruz, José Alfredo Jiménez Sánchez. **Acuerdo Unánime Definitivamente Aprobado.**

Señora Presidente: Después de ver esta nota, se pasa al tema de la audiencia con CADENA.

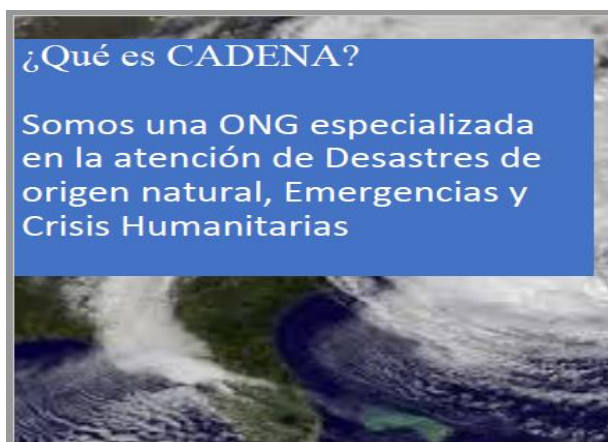
VI. AUDIENCIA CON CADENA, ASUNTO CONVENIO.

Señora Presidente: Da el espacio a la ONG CADENA.

Señorita Ana Zuazo: Saluda a los presentes y realiza la siguiente exposición.



Son una ONEG, con 15 años de experiencia que se inicia en México para la atención de las emergencias nacionales, se han ido especializando. Han realizado la atención de desastres en otros países y han ido abriendo oficinas.



En Costa Rica vinieron a atender la crisis del Huracán Otto y tienen 3 años en el país.

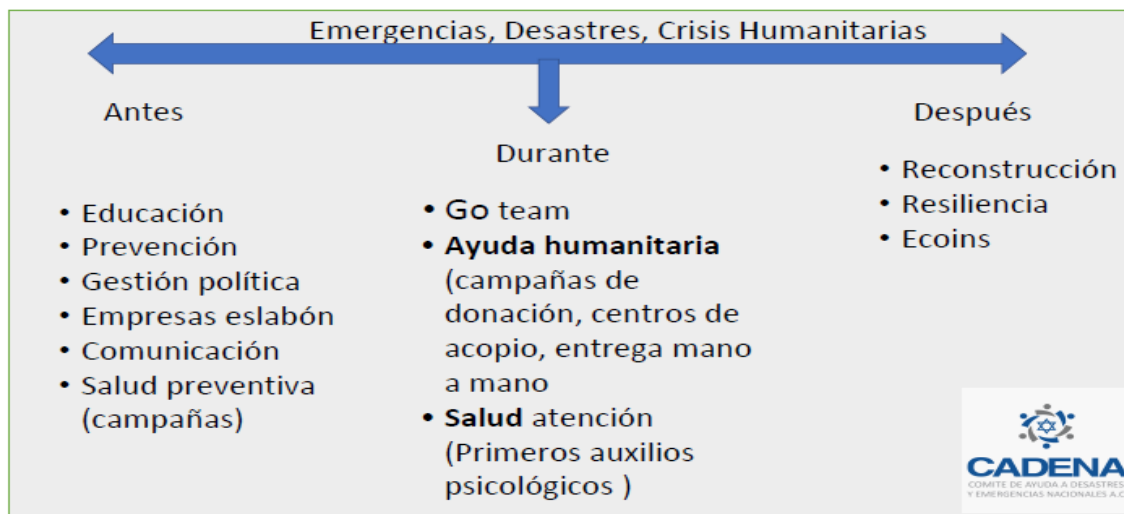


Actualmente cuentan con 723 misiones en 23 varios países



Importante comentar que se iniciaron como un grupo de rescate.

Se dieron cuenta de que la mejor forma de ayuda a la población es dando herramientas de prevención, para que puedan gestionar la emergencia y salvarse a sí mismos, en base a esto han desarrollado bastantes trabajos de educación, trabajo de divulgación y gestión política, a nivel estatal e internacional. Tienen alianzas estratégicas con algunas embajadas, las Naciones Unidas y otros



Ellos trabajan antes, durante y después de la emergencia, desastre, crisis humanitaria.

En el antes, se dieron cuenta de que la mejor forma de ayuda a la población es dando herramientas de prevención, para que puedan gestionar la emergencia y salvarse a sí mismos, en base a esto han desarrollado bastantes trabajos de educación, trabajo de divulgación y gestión política, a nivel estatal e internacional. Tienen alianzas estratégicas con algunas embajadas, las Naciones Unidas y otros

Trabajan esta etapa con, las empresas eslabón las cuales les apoyan con los programas de gestión social, con muy buena comunicación porque creen que para educar tienen que trabajar una estrategia muy fuerte de comunicación para poder permear pasivamente toda la población, con temas de salud preventiva.

En durante, actúan con GO Team, el cual es el equipo especializado de rescate. La ayuda Humanitaria es después de todo el fenómeno, todo el proceso que se tiene que dar, como ejemplo el hacer los centros de acopio y hacer la distribución, se caracteriza a CADENA por hacer la entrega mano a mano a cada uno de los beneficiados.

En salud actúan con la brigada de primeros auxilios psicológicos, con un grupo especializado por psicólogos.

Después de la emergencia se trabaja en la reconstrucción y ellos tienen una alianza con Ecoins.

Así mismo tienen los siguientes programas:



EDUCACIÓN



EMPRESA ESLABÓN

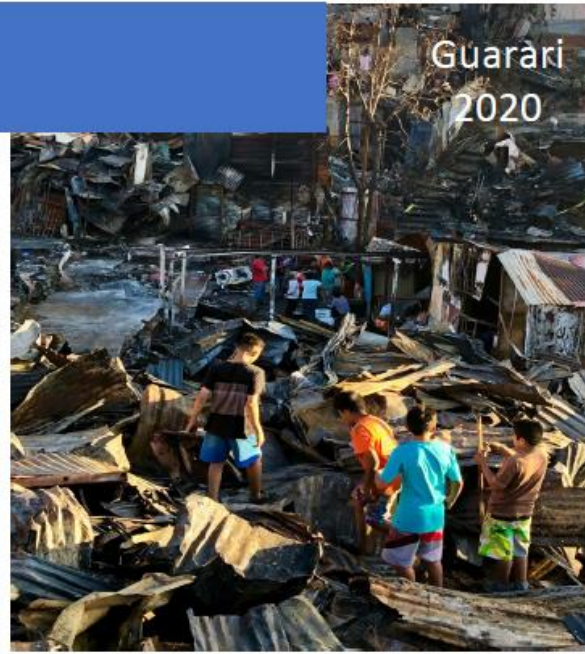
- PROGRAMA DE PATROCINIO Y ALIANZAS DE CADENA
- OTORGA RECONOCIMIENTO A EMPRESAS, INSTITUCIONES Y FAMILIAS
- SUMA ESFUERZOS Y LOS COORDINA PARA MEJORES RESULTADOS



YA SON EMPRESA ESLABÓN



Ayuda Humanitaria



Grupo de colaboradores de CADENA.



Primeros auxilios Psicológicos

CADENA
COMITÉ DE AYUDA A DESASTRES
Y EMERGENCIAS NACIONALES A.C.

Mi libro de resiliencia

Nombre: _____

SALUD FÍSICA + MENTAL

Reto Masivo ACTIVATE Y AYUDA

¡ACTIVATE Y AYUDÁ!

El reto arranca el 1 de octubre

"21 días de salud" en los que se subirán videos de 20-30 min por medio de la página oficial de Facebook de GoMind

WWW.CADENA.ROD | WWW.GOMIND.CO

- Mejora tu salud cardiovascular
- Baja los kilitos de la pandemia
- Libérate del estrés
- Mejora el aprendizaje y atención de los niños
- Ejercita tu cerebro para toma de decisiones

Donativo voluntario:

Compra de diarios para beneficiar a personas que perdieron su empleo a causa de covid-19

Hace tu aporte por medio de las cuentas oficiales de CADENA, participa y colabora

¡Juntos podemos más!

Crearon la iniciativa “Reto Masivo Actívate y Ayuda” para que las personas que deseen hacer ejercicios y ayudar a los necesitados, lo puedan hacer.



Ayuda durante la pandemia en

MARZO/SEPTIEMBRE 2020

Hemos realizado 93 misiones y entregado:

- 1500 caretas acrílicas con dibujos para el personal de salud
- 18000 Mascarillas
- 20 toneladas de alimentos (2000 diarios)
- 1500 Kits de higiene personal
- 25000 personas beneficiadas

Ayúdanos a Reparar el Mundo



ANY ZUAZO
DIRECTORA
CADENA Costa Rica

Informa ellos vinieron a Bagaces por la invitación realizada por la Universidad de Santa Paula, ante la problemática de la enfermedad renal crónica y el agua contaminada con arsénico.

Fueron ellos quienes gestionaron el préstamo de la máquina del agua con el empresario, así mismo gestionaron con el AyA, el ICE y la Municipalidad. También hicieron una investigación con la universidad de Santa Paula por el tema de la enfermedad renal crónica. Informa sobre las ayudas que han brindado a las personas con el tema de la pandemia, han apoyado a más de 25 mil personas.

Más allá de ser una ONG que se restringe al llamado de sismo o un huracán se ampliaron a la atención de crisis humanitarias.

Son una organización formal y lo correcto es que se realice un convenio con la Municipalidad.

Ellos son asesores del Comité Nacional de Emergencia, si ustedes quieren que nosotros participemos en el Comité Nacional de Emergencia, ellos les pueden apoyar si desean que lo hagan.

Señora Presidente: Dos consultas puntuales, nosotros como CONCEJO estamos con la iniciativa de iniciar con un banco de alimentos, ustedes como CADENA apoyan este tipo de iniciativa.

Señora Any Zuazo: Tiene que platicarlo. Ellos los que hacen es un acopio y entrega, no tienen como tal un lugar a donde almacenar, habría que darles un desplazamiento rápido. Saben cómo se puede manejar y con gusto les pueden ayudar.

Señora Presidente: Si realizaran un tipo de campaña en Bagaces, para recoger donativos, ustedes ¿darían este tipo de apoyo? Como que vengan a dar apoyo, con toda la logística e infraestructura que tienen para recaudar alimentos y cualquier tipo de ayuda.

Señora Any Zuazo: Claro pueden ayudar con la logística. Cuentan con tecnología de información, que lo trabajan como asesoría par aun mayor control.

Señora Presidente: Le surge una duda, pues se nota que desde hace 3 años están trabajando con Bagaces de manera informal, ¿por qué no se había firmado el convenio? le preocupa esto, en el sentido de que existirá o existió algún anticuerpo para no haberlo firmado referente a algún tipo de regulación o requerimiento que ustedes como CADENAN hagan que el anterior gobierno no firmo, o la letra pequeña del convenio que a veces no se conoce.

Señora Ana Zuazo: No, ustedes tienen el convenio desde hace unos meses, es importante hacer la aclaración que a pesar de iniciaron operaciones hace 3 años, están constituidos de manera legal, aproximadamente hace un año y medio, posterior a esto ellos tuvieron que hacer la presentación con la CNE y hasta ya contar con esto, han trabajado con las municipalidades, no ha sido un tema de anticuerpo, ni nada de eso. Son una organización internacional y trabajan con los estatutos de Ginebra y esto es un proceso que lleva tiempo, y por los estatutos que se manejan no se pueden saltar los pasos aunque se tenga mucha voluntad de hacer las cosas.

Es importante hacer las cosas de manera oficial y les gustaría firmar el convenio con ustedes, porque prácticamente se han manejado las cosas a voluntad, pero al ser una

Organización internacional pero poder manejar los programas y tener continuidad se necesita hacerlo de manera formal.

Señora Presidente: Le quedo claro. Agradece por querer colaborar con el cantón.

Señora Ana Zuazo: El equipo de Junta Directiva de CADENA ha hablado y les gustaría desarrollar varios proyectos en Bagaces, somos una organización que trabaja en respuesta de temas de seguimiento y de impacto.

Señora Presidente: Atendida la audiencia y vistos los objetivos que persigue esta ONG, somete a discusión aprobar la firma del convenio con CADENA Costa Rica.

Reg. José Alfredo Jiménez: Solicita a la señora Presidente leer las obligaciones del convenio.

Señora Presidente: Lee las obligaciones.

Los miembros del concejo comentan más sobre el tema.

Señora Presidente: Somete a votación autorizar a la Señora Alcaldesa Eva Vásquez Vásquez firmar el Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional Celebrado entre la Municipalidad de Bagaces y CADENA.

Quedando la dispensan de trámite de comisión 5 votos a favor, de los regidores, Hannia Molina, Juan José Núñez, Maikel Vargas Ulate, Giselle de Jesús Chavarría Cruz, José Alfredo Jiménez Sánchez. **Acuerdo Unánime Definitivamente Aprobado.**

Quedando la aprobación de la misma 5 votos a favor de los regidores, Hannia Molina, Juan José Núñez, Maikel Vargas Ulate, Giselle de Jesús Chavarría Cruz, José Alfredo Jiménez Sánchez. **Acuerdo Unánime Definitivamente Aprobado.**

Da un receso de 15 minutos.

Al retornar del receso se retoma el punto de LECTURA DE LA CORRESPONDENCIA.

VII. LECTURA DE CORRESPONDENCIA:

1. SEC-CON-2020#439, PASO SAN GERARDO#2, DONDE SOLICITAN RE APERTURA DEL PASE DE SAN GERARDO Y LA CIUDADELA DE 5 DE JULIO E ILUMINACIÓN.

Bagaces, 29 de septiembre del 2020

Señores
Concejo Municipal
Municipalidad de Bagaces

Estimados señores:

Nosotros, los abajo firmantes, vecinos de la urbanización San Gerardo, solicitamos su intervención ante el cierre del paso contiguo a la Iglesia 5 de junio.

Solicitamos cómo comunidad una respuesta a esta decisión de cierre tomada por la Asociación de Desarrollo de San Gerardo, lo cual desconocemos si está facultada para asumir tales acciones en un espacio, dónde se ubica ese paso del que queremos saber de parte de ese Concejo, cuál es también la situación jurídica del mismo.


Este paso durante 15 años estuvo abierto facilitando el paso de vecinos de la urbanización y el Cecudi, la parada de buses y el comercio, principalmente.

Solicitamos a este Concejo la reapertura de ese paso, iluminación del sitio y asfaltado del mismo.

Como comunidad organizada cuidamos nuestra seguridad y quedamos a la espera de una solución a este problema.

Copiamos esta nota a la señora alcaldesa Eva Vásquez y a la Asociación de Desarrollo de San Gerardo.

Atentamente,

Firmantes: 

Señora Presidente: Lee la nota.

Se somete a discusión la nota.

Se somete a votación remitir a la Administración la nota de los Vecinos de la Ciudadela de San Gerardo (*nota con consecutivo N°SEC-CON-202-439, en donde solicitan la apertura de un paso entre la ciudadela San Gerardo y la Ciudadela 05 de junio y la iluminación del sitio*) para que se les brinde una respuesta.

Quedando la dispensan de trámite de comisión 5 votos a favor, de los regidores, Hannia Molina, Juan José Núñez, Maikel Vargas Ulate, Giselle de Jesús Chavarría Cruz, José Alfredo Jiménez Sánchez. **Acuerdo Unánime Definitivamente Aprobado.**

Quedando la aprobación de la misma 5 votos a favor de los regidores, Hannia Molina, Juan José Núñez, Maikel Vargas Ulate, Giselle de Jesús Chavarría Cruz, José Alfredo Jiménez Sánchez. **Acuerdo Unánime Definitivamente Aprobado.**

2. SEC-CON-2020#439, NOTA DEL LIC. ROMELL CHEVEZ.

Señores:

Honorable Concejo Municipal

Municipalidad de Bagaces:

Quien suscribe, Lic ROMELL ALBERTO CHEVEZ ORDOÑEZ, mayor, abogado y notario, cédula de identidad número: 5-306-030, con atento respeto manifiesto:

En este acto solicito se interpongan sus buenos oficios para que rinda informe y certifiquen sobre:

1: Si dentro del periodo comprendido del 1 de mayo al día de hoy durante las sesiones municipales existe permiso mediante acuerdo emitido por este honorable CONCEJO MUNICIPAL para que uno de sus miembros se RETIRE antes de finalizar las SESIONES MUNICIPALES E INDICAR el MOTIVO LEGAL para dicho retiro.

2: Si existe autorización expresa de este honorable CONCEJO MUNICIPAL para que algún miembro de este CONCEJO MUNIICIPAL se retire antes de haber finalizado la sesión municipal y el MOTIVO por el cual no CONSTA ACUERDO MUNICIPAL conforme al código municipal para la autorización de RETIRO sin ACUERDO MUNICIPAL..

3: De existir autorización o acuerdo que autorización que un miembro de este HONORABLE CONCEJO MUNIPAL se retire antes de finalizado la sesión municipal se rinda un INFORME con la respectiva CERTIFICACIÓN del pago de la dieta a ese miembro de este honorable CONCEJO MUNICIPAL.

SOLICITO ADJUNTAR las actas de las sesiones municipales certificadas dentro del periodo de su gestión municipal.

Favor remitir la respuesta de esta solicitud al TRIBUNAL SUPREMO DE ELECCIONES, departamento ELECTORALES para que este determine la actuación conforme a derecho de este honorable CONCEJO MUNICIPAL.

NOTIFICACIONES: Al correo electrónico: Saca03@gmail.com

Ruego resolver conforme a derecho.

Bagaces, 2 de octubre del año dos mil veinte.

LIC ROMELL ALBERTO CHEVEZ ORDOÑEZ.

Señora Presidente: Lee el oficio.

Reg. José Alfredo Jiménez: Como Concejo Municipal debemos tener mucho cuidado con los acuerdos que tomemos en este sentido, porque es un tema regulado y reglamentado por el Código Municipal y máxime que no tenemos asesor legal y si vamos a remitir algo al Tribunal Supremo o a otras entidades tenemos que hacerlo bajo la debida asesoría.

Señora Presidente: Recomienda enviarlo a la Comisión de Jurídicos para poderse tomar el tiempo y hacer las consultas que corresponden.

Somete a votación remitir a la Comisión de Asuntos Jurídicos, la nota enviada por el Lic. Romell Chevez Ordoñez, (*Nota con consecutivo N°SEC-CON-2020#455, con solicitud de acuerdos y actas del Concejo Municipal*), para que sea analizada y se dé el debido dictamen. Quedando la aprobación de la misma 5 votos a favor de los regidores, Hannia Molina, Juan José Núñez, Maikel Vargas Ulate, Giselle de Jesús Chavarría Cruz, José Alfredo Jiménez Sánchez. **Acuerdo Unánime Definitivamente Aprobado.**

3. SEC-CON-2020#152,3 CIERRE DE CALLE CAMPO FERIAL

Bagaces

8 de Junio del 2020

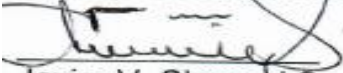
Señor Unidad Técnica Vial
Bagaces

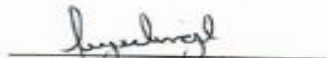
Sirva la presente para saludarles y a la vez transcribirles el acuerdo tomado, por el consejo de distrito Bagaces, en Solicitud de la ASODES Bagaces, para cierre de vía en Campo Ferial.

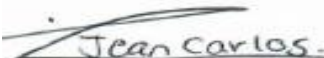
CONSIDERANDO: La seguridad Ciudadana y hacer de la zona denominada Campo Ferial, mas apta para Actividades de Interés Distrital y Cantonal.

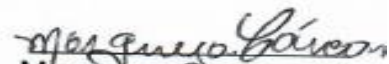
Por tanto: El consejo de distrito aprueba el cierre de la Calle ubicada en el Campo Ferial a solicitud de la ASODES Bagaces y bajo el fundamento del visto bueno de viabilidad dado por ustedes, unidad Técnica Vial Bagaces. Sin más por el momento:

Consejo de Distrito Bagaces


Javier V. Chaverri S.
Sindicato Propietario - Distrito Primero
Concejal Consejo de Distrito Bagaces


Yerling López S
Concejal Propietario


Jean Carlos Lamas
Concejal Propietario


Marqueza Carcamo C
Concejal Propietario


Manuel Vásquez E.
Concejal Propietario



Municipalidad de Bagaces
Unidad Técnica de Gestión Vial
Bagaces, Guanacaste

Acuerdo número #01 de Sesión Ordinaria 01-2018
Junta Vial Cantonal
Municipalidad de Bagaces

La Junta Vial Cantonal de la Municipalidad de Bagaces, en sesión Ordinaria 01-2019 del dieciséis de enero del 2019, acuerda:

Que sobre la nota de la Asociación de Desarrollo de Bagaces donde se solicita el cierre de la calle pública que atraviesa el campo ferial en el salón Comunal y el Redondel de Toros para la conformación de un boulevard, acuerda:

Que está de acuerdo con dicha solicitud en vista de que es técnicamente viable, en el tanto se cuente además con la aprobación por parte del Concejo de Distrito de Bagaces, siendo que si se obtiene dicha aprobación se continúe con el trámite correspondiente ante el Concejo Municipal.

Acuerdo unánime definitivamente aprobado.

Ing. Javier Villafuerte
Secretario
Junta Vial Cantonal Bagaces



Cc. Archivo

Bagaces, 21 de Enero de 2019
MB-UTGV-0018-2019

Concejo de Distrito Bagaces
Licda. Ana Lucia Mendoza Ruiz
Presidenta

Estimada señora:

Reciba un cordial saludo de parte de la Unidad Técnica de Gestión Vial de la Municipalidad de Bagaces deseándole éxitos en sus labores.

En atención a la solicitud presentada por la Asociación de Desarrollo Integral de Bagaces (copia adjunta) para analizar en Sesión de la Junta Vial; donde acuerdan realizar las gestiones para establecer el cierre de la sección de Calle Pública comprendida en avenida central, entre calle 13 y 15; al costado este del redondel de toros del Distrito Primero. Con la finalidad de reservar el espacio para utilizarse como boulevard seguro y libre de tránsito vehicular. (1)

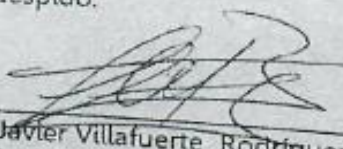
Se analiza la solicitud en la Sesión Ordinaria N° 01-2019 de la Junta Vial Cantonal celebrada el pasado 16 de enero del 2019, donde se ve técnicamente viable la petición y se estaría de acuerdo si el Concejo de Distrito de Bagaces lo aprueba.

Por dicha razón se toma el acuerdo de trasladar la petición de la ADI al Concejo de Distrito de Bagaces para que sea discutida y sometida a votación. Y una vez aprobada se remita directamente al Concejo Municipal para su respectiva deliberación.

Se deja claro que de ser aprobada la petición de la ADI de Bagaces, ésta se deberá hacer cargo de gestionar los recursos necesarios para realizar las obras adecuadas que correspondan para la debida delimitación del área descrita. (2)

Quedando a sus órdenes me despido:




Ing. Javier Villafuerte Rodríguez
Coordinador a.i. UTGVM
Municipalidad Bagaces

Elaborado por: Lic. Orlando Granados
C.c. Archivo

Unidad Técnica de Gestión Vial
2690-13-24; 2690-13-08; 2690-13-22.
Bagaces Cuna de la Ecología.

ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL DE BAGACES
Cédula Jurídica: 3-002-084122
Correo: asodeibagaces2018@gmail.com Teléfono: 8848-4611



Bagaces 14 de enero del 2019

Señores
Departamento de Unidad Técnica
Municipalidad de Bagaces

SECRETARIA
MUNICIPALIDAD DE BAGACES
GUANACASTE
12/01/19
9:15 am

Estimados señores:

Reciban un respetuoso y cordial saludo, por este medio hacemos de su conocimiento que la Junta Directiva de la Asociación de Desarrollo Integral de Bagaces Guanacaste, ha acordado lo siguiente: Acuerdo N°17, de fecha 19 de diciembre del 2018, Acta de Sesión Ordinaria N°222. Se acuerda realizar las gestiones ante las instituciones competentes para establecer el cierre de la calle publica que atraviesa el Campo Ferial, entre el salón comunal y el redondel de Toros, tomando en cuenta solo el trayecto que comprende los terrenos del Campo Ferial.

Justificación:

- Conformar un boulevard seguro y libre de tránsito vehicular.
- Disponer de este espacio para que los niños, los jóvenes y adultos de la comunidad, puedan realizar con tranquilidad, actividades deportivas, juegos recreativos y actividades culturales en su tiempo libre.
- Organizar de manera efectiva y ordenada, los puestos del Campo Ferial en las fechas de los Festejos Populares del distrito.

Solicitamos asimismo que nos faciliten los requisitos, que corresponden para estos trámites ante el ente municipal.

Sin otro particular, atentamente.

Junta Directiva ADI - Bagaces.

Sugeidy Leiva Jaén
Presidenta 

Cinthy Sandoval Sandoval
Secretaria 

BAGACES MUNICIPALIDAD DE BAGACES
UNIDAD TECNICA DE GESTION VIAL
1. ENE 2019
RECIBIDO
Firma del Funcionario:  12:16 md

ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL DE BAGACES
Cédula Jurídica: 3-002-084122
Correo: asodesbagaces@hotmail.com Teléfono: 8846-46-11



Bagaces Guanacaste, 05 de Octubre 2020.

Señores:

**Concejo de Distrito
Municipalidad de Bagaces**

Estimados señores:

Reciban un cordial saludo de parte de la Asociación Desarrollo Integral de Bagaces, deseándoles muchos éxitos y bendiciones en sus labores diarias.

Informarles, que mi representada solicito a al Depto de la Unidad Técnica Vial, para realizar el cierre de la calle que se encuentra al costado este del redondel, frente a cancha de basquetbol en la zona del Campo Ferial, es la curva, son 100 metros de alto a alto y ya tuvimos respuesta por parte del Departamento de la Unidad Técnica de Gestión Vial, que en Oficio UTGV-0018-2019, dando viabilidad, pero le solicitan el visto bueno al Consejo de Distrito, para proceder con la solicitud. Esto hace más de un año que estamos esperando respuesta.

Agradeciéndole la atención brindada a la presente. Sin más por el momento y esperando una respuesta positiva.

Sugeldy Leiva Jaén
Presidente ASODES
Tel: 8846-46-11

Asociación de Desarrollo Integral Bagaces, cédula jurídica: 3-002-084122 Oficina: Aulas del Salón Comunal.

Señora Presidente: Lee notas e indica que lo único que estaba esperando para leerlas en el Concejo, era que se indicará el trayecto y la distancia de la calle, las cuales había solicitado el Ing. Javier Villafuerte de la UTGV y esto aparece en la nota del 05 de octubre de la Asociación de Desarrollo.

Informa que Javier Villafuerte le indicó, se debe de tener claro que si se hace este boulevard que después no vengan la Asociación y el Concejo de distrito a solicitar mantenimiento a esa zona porque ellos sacarían del inventario ese trayecto.

Síndico Javier Chaverri: No creo que habría ningún problema. Ya ahí ha habido ferias.

Señora Presidente: Esto fue algo que le dijo Javier y que debe de quedar registrado, ya que después iban a solicitar mantenimiento y este no iba a ser posible.

No habiendo más temas que discutir se somete a votación:

Autorizar el cierre de la sección de la Calle Pública comprendida en la Avenida Central, entre calle 13 y 15, al costado este del redondel de Toros del Distrito Primero, (*Zona del Campo Ferial de Bagaces, ubicada entre la Cancha de Básquet y el Redondel de Toros*), con la finalidad de reservar el espacio para utilizarse como boulevard seguro y libre de tránsito vehicular. Haciéndose la salvedad de que este trayecto va a quedar excluido del inventario de caminos del Cantón de Bagaces.

Quedando la aprobación de la misma 5 votos a favor de los regidores, Hannia Molina, Juan José Núñez, Maikel Vargas Ulate, Giselle de Jesús Chavarría Cruz, José Alfredo Jiménez Sánchez. **Acuerdo Unánime Definitivamente Aprobado.**

Solicitan se notifique este acuerdo al Concejo de Distrito de este acuerdo.

4. SEC-CON-2020 #90 CORREO DE LA ALCALDÍA EN RESPUESTA A ACUERDO 166-2020, SOBRE TAPADO DE VERTEDERO

Señora Presidente: Lee nota es una respuesta al acuerdo N°166-2020, en donde se informa que las labores de tapado del vertedero ya se realizaron y se adjunta fotografías, este es el tema de que cuando entra Doña Eva a la Municipalidad había una orden sanitaria sobre el vertedero.

5. SEC-CON-2020 #93, OFICIO MB-DPUCC-029-2020 DE LA ALCALDÍA, RESPUESTA ACUERDO N°188, DENUNCIA DE OLIDONY PALACIOS, SOBRE CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURAS Y CAMINOS EN LA HACIENDA BURRO BLANCO.



Municipalidad de Bagaces
Departamento de Planificación Urbana y Control Constructivo
"Cuna de la ecología"

Bagaces, 08 de Junio 2020

MB-DPUCC-029-2020

Señora :

Eva Vásquez Vásquez

Estimada señora :

Reciba un cordial saludo, en atención a su solicitud sobre la situación de la calle realizada en Burro Blanco de Bagaces me permito indicarle lo siguiente :

El 15 de mayo del presente año los compañeros Vernon Rodríguez y Bladimir Calvo realizan visita de inspección al sitio, donde corroboran los movimientos de tierra y detienen los trabajos.

Posterior a la visita de campo de los compañeros mi persona se comunica con el señor Juan Carlos Salas encargado de los trabajos en sitio por lo que el mismo accede a presentarse el día lunes 18 de mayo en mi oficina, donde me indica que realiza la servidumbre agrícola en la finca de Burro Blanco con el fin de sembrar arroz, al no contar con los permisos se le entrega una notificación de campo y los requisitos para el permiso de movimiento de tierras.

Actualmente el señor Salas tiene pendiente presentar 3 requisitos para el otorgamiento del permiso :

1. Plan con medidas de prevención y mitigación
2. Lámina con descripción detallada de la ruptura de transporte de escombros
3. Viabilidad Ambiental

Sin más que agregar me despido :

Jessica Pérez Ocampo

Coord. Planificación Urbana y Control Constructivo

Municipalidad de Bagaces



TELÉFONO: 2690-1300/2690-1301/2690-1307 FAX 2690-1351 - BAGACES, GUANACASTE
BAGACES CUNA DE LA ECOLOGIA

Señora Presidente: Informa esta nota es la respuesta de la Alcaldía por la nota que hizo el señor Olidony Palacios.

Como se olvidó dar por conocida la nota anterior, con consecutivo SEC-CON-2020 #90 y también se olvidó de dispensarla de trámite de comisión, la somete a votación

-Quedando la dispensa de trámite 5 votos a favor, de los regidores, Hannia Molina, Juan José Núñez, Maikel Vargas Ulate, Giselle de Jesús Chavarría Cruz, José Alfredo Jiménez Sánchez.

-Se aprueba el dar esta nota por conocida, siendo la votación, 5 votos a favor de los regidores, Hannia Molina, Juan José Núñez, Maikel Vargas Ulate, Giselle de Jesús Chavarría Cruz, José Alfredo Jiménez Sánchez.

Continúa leyendo la nota de respuesta de la Alcaldía, en respuesta a denuncia del señor Palacios y la somete a votación

Se somete a votación dispensar la nota de trámite de comisión, quedando la dispensa de trámite 5 votos a favor, de los regidores, Hannia Molina, Juan José Núñez, Maikel Vargas Ulate, Giselle de Jesús Chavarría Cruz, José Alfredo Jiménez Sánchez.

-Se aprueba el dar esta nota por vista, siendo la votación, 5 votos a favor de los regidores, Hannia Molina, Juan José Núñez, Maikel Vargas Ulate, Giselle de Jesús Chavarría Cruz, José Alfredo Jiménez Sánchez. **Acuerdo Unánime Definitivamente Aprobado.**

6. SEC-CON-2020#132, ALCALDÍA, RESPUESTA ACUERDO 200-2020, SERVICIO DE ACOMPAÑAMIENTO DEL INVU NO ES GRATUITO.

Señora Presidente: En respuesta del acuerdo N°200, en relación al oficio DU-UCTOT-116-2020 del INVU, donde se pide que se revise esa propuesta del INVU, se informa que el servicio del INVU de “acompañamiento” consiste en guiar a las municipalidades durante el proceso de elaboración de planes reguladores, sin embargo este servicio *no es gratuito* tiene un costo, la arquitecta Jesica Perez considera que el recurso que es poco se debe invertir en el proceso de la elaboración de planes reguladores en primera instancia, ya que debemos recaudar fondos para iniciar con el mismo. Por lo tanto la propuesta no es satisfactoria por el tema económico.

Se somete a votación dispensar la nota de trámite de comisión, quedando 5 votos a favor, de los regidores, Hannia Molina, Juan José Núñez, Maikel Vargas Ulate, Giselle de Jesús Chavarría Cruz, José Alfredo Jiménez Sánchez.

-Se aprueba el dar esta nota por vista, siendo la votación, 5 votos a favor de los regidores, Hannia Molina, Juan José Núñez, Maikel Vargas Ulate, Giselle de Jesús Chavarría Cruz, José Alfredo Jiménez Sánchez. **Acuerdo Unánime Definitivamente Aprobado.**

7. SEC-CON-2020#174, FUNDACIÓN GENTE, PROGRAMA CANTONES POR LA EDUCACIÓN, DESDE EL CUAL LES EXTENDEMOS UNA CORDIAL

INVITACIÓN AL I FORO SOBRE EL ROL DE LOS GOBIERNOS LOCALES EN LA EDUCACIÓN Y DESARROLLO LOCAL. FECHA: 15 DE JULIO DE 2020, HORA: 10:00 AM.

Señora Presidente: Informa de que se trata la nota y la somete a discusión, sin comentarios. Se somete a votación dispensar la nota de trámite de comisión, quedando 5 votos a favor, de los regidores, Hannia Molina, Juan José Núñez, Maikel Vargas Ulate, Giselle de Jesús Chavarría Cruz, José Alfredo Jiménez Sánchez.
-Se aprueba el dar esta nota por vista, siendo la votación, 5 votos a favor de los regidores, Hannia Molina, Juan José Núñez, Maikel Vargas Ulate, Giselle de Jesús Chavarría Cruz, José Alfredo Jiménez Sánchez. **Acuerdo Unánime Definitivamente Aprobado.**

8. SEC-CON-2020#190, ALCALDÍA RESPUESTA AL ACUERDO #197-2020, RESPECTO A LA INTERVENCIÓN DE LA CALLE EL CHILE.

Bagaces 23 de Junio del 2020
MB-UTGV-0170-2020

MSc. Eva Vásquez Vásquez
Alcaldesa
Municipalidad de Bagaces

Estimada señora:

Reciban un cordial saludo de parte de la Unidad Técnica de Gestión Vial de la Municipalidad de Bagaces deseándole éxitos en sus labores.


En relación con el Acuerdo #197-2020 del Honorable Concejo Municipal sobre la programación de obras en el Camino el Brasil me permito informarle.

La solicitud de intervención del camino código 5-04-027-00 El Brasil, fue analizada en sesión de la Junta Vial Cantonal celebrada el 16 de Junio 2020.

Donde se acordó su intervención con obras de conformación de la superficie de ruedo, aporte de material granular y compactación con maquinaria y personal municipal.

No es posible indicar con certeza la fecha exacta de intervención; ya que dependemos del avance de otras obras, dentro de la estimación de obras su ejecución se estará realizando durante el mes de julio del 2020.

Cordialmente,


Ing. Javier Villafuerte Rodríguez
Coordinador UTGV
Municipalidad de Bagaces



Elaborado por: O.G.

Señora Presidente: Lee nota.

Se somete a votación dispensar la nota de trámite de comisión, quedando 5 votos a favor, de los regidores, Hannia Molina, Juan José Núñez, Maikel Vargas Ulate, Giselle de Jesús Chavarría Cruz, José Alfredo Jiménez Sánchez.

-Se aprueba el dar esta nota por vista, siendo la votación, 5 votos a favor de los regidores, Hannia Molina, Juan José Núñez, Maikel Vargas Ulate, Giselle de Jesús Chavarría Cruz, José Alfredo Jiménez Sánchez. **Acuerdo Unánime Definitivamente Aprobado.**

9. SEC-CON-2020#210. EXP. CGR-SD-2017008071, CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPUBLICA, COMUNICACIÓN DE FINALIZACIÓN DEL PROCESO DE SEGUIMIENTO (PROCESOS EN EL CONTROL DE BIENES DEL CENTRO DE CUIDO Y DESARROLLO INFANTIL BAGACES” Y “PROCEDIMIENTO PARA MANTENIMIENTO INFRAESTRUCTURA CECUDI) DE LA DISPOSICIÓN 4.5 DEL INFORME N° DFOE-DL-IF-00011-2017, EMITIDO POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA.

Señora Presidente: Lee nota. Esta revisión por parte de la Contraloría ya se terminó.

Se somete a votación dispensar la nota de trámite de comisión, quedando 5 votos a favor, de los regidores, Hannia Molina, Juan José Núñez, Maikel Vargas Ulate, Giselle de Jesús Chavarría Cruz, José Alfredo Jiménez Sánchez.

Se aprueba el dar esta nota por recibido, siendo la votación, 5 votos a favor de los regidores, Hannia Molina, Juan José Núñez, Maikel Vargas Ulate, Giselle de Jesús Chavarría Cruz, José Alfredo Jiménez Sánchez. **Acuerdo Unánime Definitivamente Aprobado.**

10. SEC-CON-2020#221, DE-E-214-07-2020, UNGL, OFICIO DIRIGIDO A HACIENDA EN FUNCIÓN DE LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN EL OFICIO DM-018-2020 “SOBRE LOS RECORTES PRESUPUESTARIOS SE DEBE TOMAR EN CUENTA QUE EN SU MAYORÍA ESTOS OBEDECEN A LA REBAJA EN LAS TRANSFERENCIAS A LAS MUNICIPALIDADES”. ENCARECIDAMENTE LE SOLICITAMOS CON CARÁCTER DE URGENCIA NOS INFORME CUAL ES EL FUNDAMENTO LEGAL PARA DICHO REBAJO, Y SI SE ESTÁ CUMPLIENDO LO DISPUESTO POR LA LEY 8114, LEY 9329 Y EN PARTICULAR CON EL ARTÍCULO 1 DE LA NUEVA LEY 9848 “LEY PARA APOYAR AL CONTRIBUYENTE LOCAL Y REFORZAR LA GESTIÓN FINANCIERA DE LAS MUNICIPALIDADES, ANTE LA EMERGENCIANACIONAL POR LA PANDEMIA DE COVID-19”

Señora Presidente: Informa de que se trata esta nota.

Se somete a votación dispensar la nota de trámite de comisión, quedando 5 votos a favor, de los regidores, Hannia Molina, Juan José Núñez, Maikel Vargas Ulate, Giselle de Jesús Chavarría Cruz, José Alfredo Jiménez Sánchez.

Se aprueba el dar esta nota por recibido, siendo la votación, 5 votos a favor de los regidores, Hannia Molina, Juan José Núñez, Maikel Vargas Ulate, Giselle de Jesús Chavarría Cruz, José Alfredo Jiménez Sánchez. **Acuerdo Unánime Definitivamente Aprobado.**

11. SEC-CON-2020#222 BOLETÍN JESÚS SEQUEIRA, CONCLUSIÓN BÁSICA SOBRE LAS FUNCIONES POLÍTICAS DE UN ALCALDE MUNICIPAL; SU FUNCIÓN ESTRATÉGICA ES HACER, CONSTRUIR “COMUNIDAD” DENTRO Y FUERA DE LA MUNICIPALIDAD. ¿CUÁLES DEBEN SER, ENTONCES LAS CARACTERÍSTICAS DE ESE NECESARIO LIDERAZGO?

Señora Presidente: Informa de que se trata.

Se somete a votación dispensar la nota de trámite de comisión, quedando 5 votos a favor, de los regidores, Hannia Molina, Juan José Núñez, Maikel Vargas Ulate, Giselle de Jesús Chavarría Cruz, José Alfredo Jiménez Sánchez.

Se aprueba el dar esta nota por recibido, siendo la votación, 5 votos a favor de los regidores, Hannia Molina, Juan José Núñez, Maikel Vargas Ulate, Giselle de Jesús Chavarría Cruz, José Alfredo Jiménez Sánchez. **Acuerdo Unánime Definitivamente Aprobado.**

12. SEC-CON-2020#116 DEPARTAMENTO TEGNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN, MB-TIC-016-2020, DONACIÓN DE MIXER Y ACCESORIOS POR PARTE DE LA PRESIDENTE DEL CONCEJO.

Señora Presidente: Informa de que se trata el oficio. Somete a discusión el tema y al no haber discusión, se somete a votación dispensar la nota de trámite de comisión, quedando 5 votos a favor, de los regidores, Hannia Molina, Juan José Núñez, Maikel Vargas Ulate, Giselle de Jesús Chavarría Cruz, José Alfredo Jiménez Sánchez.

Se aprueba el dar esta nota por recibido, siendo la votación, 5 votos a favor de los regidores, Hannia Molina, Juan José Núñez, Maikel Vargas Ulate, Giselle de Jesús Chavarría Cruz, José Alfredo Jiménez Sánchez. **Acuerdo Unánime Definitivamente Aprobado.**

13. SEC-CON-2020#228, RESPUESTA AL ACUERDO 158-200 QUE DICE: “SOLICITAR A LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL QUE EMITA O ELABORE UN ARCHIVO EN FORMATO DE EXCEL, CON EL DETALLE DE CONVENIOS VIGENTES FIRMADOS POR LA MUNICIPALIDAD, Y QUE EL MISMO SEA PRESENTADO A ESTE CONCEJO A LA MAYOR BREVEDAD”

Secretaria Concejo

De: Gaudy Gamboa Chinchilla <ggamboa@bagaces.go.cr>
Enviado el: martes, 7 de julio de 2020 2:44 p. m.
Para: secretariaconcejo@bagaces.go.cr
Asunto: respuesta acuerdo 158-2020
Datos adjuntos: CONVENIOS.xlsx

Buenas tardes, se da respuesta al acuerdo 158-200 que dice: *“solicitar a la Administración Municipal que emita o elabore un archivo en formato de Excel, con el detalle de convenios vigentes firmados por la municipalidad, y que el mismo sea presentado a este Concejo a la mayor brevedad”*, para lo cual se adjunta documento en dicho formato.

Saludos,

CONVENIOS FIRMADOS POR LA MUNICIPALIDAD DE BAGACES

NOMBRE	VIGENCIA
Municipalidad y Asociación Pro Guanacaste Integrado	Vence cuando la institución lo desee y haga la notificación por escrito
Municipalidad y MOPT	Año 2026 en el mes de noviembre
Municipalidad -Escuela Santa Cecilia	No vence, ya finalizó el Proyecto
Municipalidad- Escuela San Pedro	No vence, ya finalizó el Proyecto
Municipalidad -Escuela Los Ángeles	No vence, ya finalizó el Proyecto
Municipalidad -Asociación Montenegro	No vence, ya finalizó el Proyecto
Municipalidad -ASADA MOGOTE	No vence, ya finalizó el Proyecto
Municipalidad-ICE	Firmado el 17/12/2018, un año de vigencia, venció en el 2019

Señora Presidente: Lee correo e informa sobre los convenios vigentes y vencidos. Somete a discusión el tema.

Reg. José Alfredo Jiménez: Será que muchos de estos convenios vencidos no tendrán una prórroga automática.

Señora Presidente: Solo dice prorrogable el de la Municipalidad con la UTN.

Señora Presidente: Se somete a votación solicitar a la Administración la actualización del detalle de los convenios y pedir que procedan a revisar, si entre los convenios que ya están vencidos, existe una cláusula de prórroga automática.

Se dispensa de trámite de comisión, quedando 5 votos a favor, de los regidores, Hannia Molina, Juan José Núñez, Maikel Vargas Ulate, Giselle de Jesús Chavarría Cruz, José Alfredo Jiménez Sánchez.

Se aprueba el dar esta nota por recibido, siendo la votación, 5 votos a favor de los regidores, Hannia Molina, Juan José Núñez, Maikel Vargas Ulate, Giselle de Jesús Chavarría Cruz, José Alfredo Jiménez Sánchez. **Acuerdo Unánime Definitivamente Aprobado.**

14.SEC-CON-2020#251, ALCALDÍA, NOMBRAMIENTO DE UN REPRESENTANTE PARA LA COMISIÓN DE TELETRABAJO.

Señora Presidente: Lee la nota, la somete a discusión y luego de que se propone a la señora Síndica Cinthya Sandoval como representante por este Concejo Municipal y ella acepta la propuesta.

Se somete a votación, nombrar a la señora Cinthya Sandoval Sandoval, como representante por parte del Concejo Municipal, ante la Comisión Institucional de Tele Trabajo de la Municipalidad de Bagaces.

Se dispensa de trámite de comisión, quedando 5 votos a favor, de los regidores, Hannia Molina, Juan José Núñez, Maikel Vargas Ulate, Giselle de Jesús Chavarría Cruz, José Alfredo Jiménez Sánchez.

Se aprueba el dar esta nota por recibido, siendo la votación, 5 votos a favor de los regidores, Hannia Molina, Juan José Núñez, Maikel Vargas Ulate, Giselle de Jesús Chavarría Cruz, José Alfredo Jiménez Sánchez. **Acuerdo Unánime Definitivamente Aprobado.**

15.SEC-CON-2020#255, OFICIO MB-ALC-492-2020 DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL EN RESPUESTA ACUERDO # 213-2020, SEGÚN INFORMACIÓN VERBAL POR PARTE DE LA UTGV , NO EXISTE EL ESTUDIO MENCIONADO EN ESTE ACUERDO, POR LO QUE SE VA A TRASLADAR LA SOLICITUD A LA UTGV PARA QUE INICIE LOS ESTUDIOS TECNICOS Y SOCIALES.

Bagaces, 23 de Julio del 2020
Oficio MB-ALC-492-2020

Señores
Concejo Municipal

Estimados señores:

Reciban un cordial saludo. Se aclara que el acuerdo N° 213-2020 se entregó a la Alcaldía Municipal hasta el día 22 de julio 2020. En respuesta del mismo que textualmente dice: "*Considerando:*

Que la fluidez vehicular pesada se ha incrementado en grandes proporciones siendo esta la calle de entrada y salida oficial de vehículos pesados (tráileres y vagonetas), además de ser está la ruta más utilizada por los buses estudiantiles para acceder al colegio Bagaces sumándole el tránsito de automóviles particulares ubicándose en vía del casco central y muy urbanizada, lo cual implica un peligro inminente para peatones vecinos y tránsito en general. El Concejo Municipal de Bagaces, acuerda con respecto a la anterior situación y considerando que ya existe el acuerdo N° 172-2019, en donde se requiere valorar un estudio para una ruta alterna de tránsito de vehículos pesado en Bagaces, se solicita a la Administración presentar ante este Concejo el estatus del estudio realizado"

Según información verbal por parte de la UTGV, no existe el estudio mencionado en este acuerdo , por lo que se va a trasladar la solicitud a la Unidad Técnica de Gestión Vial, para que inicie los estudios técnicos, y sociales y que analicen si ésta cumple con los criterios para ser utilizada por el tránsito de equipo pesado.

Atentamente,

Firmado digitalmente por
EVA VASQUEZ
VASQUEZ (FIRMA)
Fecha: 2020.07.23
15:14:30 -06'00'

Eva Vásquez Vásquez
Alcaldesa
Municipalidad de Bagaces

Señora Presidente: Lee la nota. No hay estudio. Deberían de cerciorarse de que la Unidad Técnica haga el estudio, porque dice que fue algo verbal, sería volver a remitir la solicitud a la UTGV para que realice el estudio.

Somete a discusión.

Síndico Javier Chaverri: En algún momento esta calle del Brasil se utilizó, cuando pasaba mucho material para la geotérmica, pero a esta calle hay que darle mantenimiento y ahí no hay doble vía, está es la calle de las cazuelas.

Señora Presidente: Después de haber visto y analizado el Consecutivo N° SEC-CON-2020#255, oficio MB-ALC-492-2020, con fecha del 23 de julio, de parte de la Alcaldía Municipal de Bagaces en respuesta a acuerdo N°213-2020, el Concejo Municipal acuerda solicitar a la Administración retomar el acuerdo N° 213-2020.

Queda la dispensa de trámite de comisión 5 votos a favor, de los regidores, Hannia Molina, Juan José Núñez, Maikel Vargas Ulate, Giselle de Jesús Chavarría Cruz, José Alfredo Jiménez Sánchez.

Queda la aprobación 5 votos a favor de los regidores, Hannia Molina, Juan José Núñez, Maikel Vargas Ulate, Giselle de Jesús Chavarría Cruz, José Alfredo Jiménez Sánchez.

Acuerdo Unánime Definitivamente Aprobado.

Síndico Javier Chaverri: Consulta sobre cómo se tramitan las solicitudes para reparaciones de caminos que les llegan al Concejo de Distrito.

Señora Alcaldesa Eva Vásquez: Se envían al Señor Orlando Granos de la Unidad Técnica.

16. SEC-CON-2020#427, DEL COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES DE BAGACES, CON EL PRESUPUESTO ORDINARIO 2021 Y PLAN GENERAL DE TRABAJO.

Señora Presidente: Informa del documento, considera oportuno solicitar al Comité Cantonal una audiencia para que vengan a exponer. Somete a discusión este tema para agendar y enviar la invitación.

Adicionalmente a este tema y a la revisión de acuerdos que se realizó esta semana está pendiente, el acuerdo de invitar a los síndicos de los Concejos de Distrito salientes, para que vinieran a dar una actualización de cómo o en qué proceso han quedado los proyectos para ponernos al tanto. Sería correcto retomar este tema, llamando uno por uno. Si les parece retomar el tema de la exposición de los Concejos de Distrito uno por semana y dar unos 40 minutos para cada uno.

Somete a discusión este tema.

Reg. José Alfredo Jiménez: En el entendido de que es una invitación

Señora Presidente: Si claro es una invitación, es que sintió feo que les pedimos hacer una presentación, Guayabo y Río Naranjo la hicieron, pero en esos días se cerró todo por lo del COVID y no lograron venir a exponer.

Reg. José Alfredo Jiménez: Si Fortuna y Bagaces deciden no venir no pasa nada. No hay argumento legal para obligarlos a venir.

Señora Presidente: Somete a votación retomar el tema de la invitación a los síndicos y síndicas del período 2016-2020, para que asistan a realizar una presentación ante este Concejo Municipal de Bagaces sobre el trabajo y los proyectos que quedaron pendientes en sus respectivos distritos, los cuales podrían ser retomados por este Concejo.

Quedando la aprobación 5 votos a favor de los regidores, Hannia Molina, Juan José Núñez, Maikel Vargas Ulate, Giselle de Jesús Chavarría Cruz, José Alfredo Jiménez Sánchez.

Acuerdo Unánime Definitivamente Aprobado.

Somete a votación invitar al Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Bagaces a una Sesión Municipal (según agenda), para que asistan a exponer sobre el Plan de Trabajo del 2021.

Quedando la aprobación 5 votos a favor de los regidores, Hannia Molina, Juan José Núñez, Maikel Vargas Ulate, Giselle de Jesús Chavarría Cruz, José Alfredo Jiménez Sánchez.

Acuerdo Unánime Definitivamente Aprobado.

Se cierra con la lectura de la correspondencia para dar paso al tema de asuntos varios.

VIII. INFORME DE ALCALDÍA Y CONSULTAS A LA ALCALDÍA.

A. INFORMES DE ALCALDÍA

1. MODELO DE GESTIÓN COMPARTIDA, COSTA RICA TRABAJA Y SE CUIDA.

Señora Alcaldesa Eva Vásquez: El primer tema que trae es el de Modelo de Gestión Compartida Costa Rica Trabaja y se Cuida, en cuanto a esto se va a hacer un plan Cantonal de prevención del COVID-19, para protegernos a nivel cantonal. Es un fortalecimiento de capacidades locales en el contexto del COVID-19 y como se han pronosticado temporada de huracanes, cada cantón tienen que hacer las actividades y se hace basados en las alertas que existan. Se hace un avance cantonal; explica, el cantón que no hace todo el proceso es decidido por el Gobierno Central las alertas. Acá se tienen que hacer una serie de evaluaciones y ya se está bien avanzado con el plan, en cuanto a la evaluación si tiene más de 80 de calificación pasa al Gobierno Central, y aquí la evaluación fue de 86. En este sentido todas las instituciones activas que tienen que velar por la prevención del COVID-19

enviaron los protocolos para cumplir con el Plan Nacional de Prevención y deja como evidencia la articulación entre instituciones y Gobierno Local, para buscar una reactivación económica cantonal y tomar las medidas necesarias ante la pandemia.

En vista de esto se le está enviando al Concejo Municipal un documento para que lo analicen y lo aprueben sobre la definición de plazos para cierre temporal a establecimientos comerciales que sean omisos para el cumplimiento de los protocolos sanitarios frente a COVID-19, este documento se refiere a que se tiene que tener un documento que les respalde para ir a visitar, por ejemplo los bares que no están cumpliendo, porque son los mayores focos de contagio, porque realmente tenemos un bendición en Bagaces, ya que no somos una población muy grande y estamos a lugares distantes, pero en los fines de semana están habiendo muchos problemas por abastecimientos que no están cumpliendo con la capacidad de aforo. Entonces todos saben de qué deben de tener un aforo del 50%, pero se ven bares pequeños, con muchos vehículos alrededor.

La idea es que documento lo apruebe el Concejo Municipal para luego ir a entregarlo y prevenirles de las sanciones sino acatan las recomendaciones.

Lee el siguiente documento:

Bagaces, 06 de octubre 2020

Oficio MB-ALC-813-2020

**Señores
Concejo Municipal**

Asunto: Definición de Plazos para cierre temporal a establecimientos comerciales que sean omisos al cumplimiento de los protocolos sanitarios frente a COVID-19

Dado que la fase de apertura de establecimientos comerciales y cambios en las restricciones de tránsito se han modificado a partir del 09 de setiembre del 2020, siguiendo lo propuesto por el “Modelo de gestión compartida, Costa Rica trabaja y se cuida” el Gobierno de la República, las municipalidades trabajan en un modelo de seguimiento que permite fortalecer los lineamientos de prevención y contención de contagio por COVID-19 en el cantón.

Como parte de las medidas de prevención y atención al COVID se hace necesario contar con un mecanismo que permita la notificación y eventual clausura parcial o total de la actividad comercial que incumpla con los protocolos sanitarios. La normativa aplicable sería la siguiente

Normativa Aplicable

- Decreto N° 42227-MP-S Declara Emergencia Nacional debido a la enfermedad del COVID-19.
- Ley General de Salud, Ley N° 5395, Artículos 4, 6, 7, 337, 338, 340, 341.
- Ley Orgánica del Ambiente, Ley N°7554, Artículos 2, 27f 59, 61,99.

- Decreto N° 25234-MEIC Reglamento a la Ley de Promoción de la Competencia y Defensa Efectiva del Consumidor; Artículo 4.
- Decreto N° 42221-S Medidas Administrativas para Actividades de Concentración Masiva
- MS-DM-6796-2020 Obligatoriedad uso de Mascarilla con Careta Opcional.
- DM-RM-5430-2020 Medidas Administrativas para Reconversión de Bares en Restaurantes.
- MS-DM-6958-2020 Disposiciones sanitarias a partir del 09 de setiembre del 2020

Ante ello se propone que el seguimiento a locales comerciales con incumplimiento sigan el siguiente proceso de notificación amparado en lo señalado en el artículo 90bis del Código Municipal, Ley N°7794; “La licencia referida en el artículo 88 podrá suspenderse ..., por incumplimiento de los requisitos ordenados en las leyes para el desarrollo de la actividad”, y artículo 99 inciso f de la Ley Orgánica del Ambiente “Cancelación parcial, total, permanente o temporal, de los permisos, las patentes, los locales o las empresas que provocan la denuncia,...”. Los pasos serían los siguientes:

- Primera Denuncia: Primera Notificación y advertencia de que reincidencia provocaría clausura parcial de la actividad comercial.
- Segunda Denuncia: Ante la reincidencia se procede con cierre parcial del establecimiento por un plazo de tres días
- Tercer denuncia: Ante el reiterado comportamiento de incumplimiento se procede al cierre temporal por un plazo de quince días o total del establecimiento comercial.

Es por ello que se solicita un Acuerdo del Concejo para definir los plazos que se consideren más apropiados para salvaguardar la prevención y atención de la emergencia por COVID en el cantón sin desfavorecer las actividades económicas en el cantón.

Atentamente:

**Eva Vásquez Vásquez,
Alcaldesa Municipal,**

Señora Presidente: Ella agregaría un cuarto punto “el cierre total”

Señora Alcaldesa Eva Vásquez: No es sólo la denuncia, la idea es después de que se le hace la advertencia ir a los establecimientos.

Señora Presidente: ¿Dónde se hace la notificación de la denuncia?

Síndico Javier Chaverri: ¿Quién hace la notificación de la denuncia?

Señora Presidente: ¿Quién la recibe?

Reg. José Alfredo Jiménez: No nos están pidiendo la aprobación del procedimiento de la denuncia. Les están pidiendo aprobar los plazos, pero está viendo que la cuarta denuncia del cierre total, es el que está quedando abierto, lo demás la autonomía Municipal rige para estos casos, la municipalidad vera como aplica estos procedimientos.

Señora Presidente: Debería de haber un cuarto punto.

Señora Alcaldesa Eva Vásquez: La Comisión que está trabajando esto ve correcto que el Concejo los apruebe, pero en el sentido de los plazos. Pero sí la Fuerza Pública, el Ministerio de Salud y la Municipalidad van a ir a hacer las inspecciones del caso.

Reg. José Alfredo Jiménez: Quiere felicitarlos, porque esta es la municipalidad como dueña de la patente de todos estos locales comerciales actuando y esto se ha venido reclamando desde hace tiempo, que la Municipalidad y el Ministerio de Salud son las 2 instituciones con la autoridad para echar a andar este tipo de procedimiento, uno a través de las patentes y dos a través de los permisos de funcionamiento. Le parece muy bien el documento.

Síndico Javier Chaverri: La denuncia se debe de hacer en la parte Tributaria de la Municipalidad, que es la que compete a patentes.

Reg. Juan José Núñez: Propone a los patentados que están cumpliendo se les haga un stikers, dándole a entender al pueblo que están cumpliendo con los lineamientos del COVID-19.

Síndico Bernal Maroto: En este documento se habla de la apertura de bares y restaurantes, pero ahora que viene esta apertura se habló también de casino, y aquí entra la parte de los que tienen maquinas, pules o lo que se llama futbolines, ¿podrán abrir en el cantón al igual que los bares? , porque hay varios establecimientos así, al menos en Guayabo

Señora Alcaldesa Eva Vásquez: Entienden que se podrán abrir la mayoría de los locales, con las condiciones de aforo e ir a ver que tengan los protocolos de higiene. A partir de noviembre se abren las fronteras.

Señora Presidente: Se amplía la sesión una hora, al ser las 8:30 am. Queda la aprobación 5 votos a favor de los regidores, Hannia Molina, Juan José Núñez, Maikel Vargas Ulate, Giselle de Jesús Chavarría Cruz, José Alfredo Jiménez Sánchez. **Acuerdo Unánime Definitivamente Aprobado.**

Reg. Hannia Molina: Consulta, en el punto 3, de cierre temporal o permanente, cuales son las medidas que se van a tomar, ¿se le quita la patente a la persona?, o después ¿cómo la va a recuperar? ¿Cuál es accionar ahí?

Señora Alcaldesa Eva Vásquez: Este último punto del que estamos hablando, sería quitar la patente, al final la pierden, tienen que volverla a solicitar. Esto se estará valorando en la comisión.

Reg. José Alfredo Jiménez: Este es el mecanismo legal u oficial que tienen para hacer este tipo de intervenciones, porque el Gobierno a través de este Plan cantonal de Intervención del COVID-19, lo que esta es delegando en la Municipalidad y los Comités Municipales de Emergencia.

Este es un llamado como Gobierno Local a todos los comercios y patentados de que estamos en una misma línea de propiciar la reapertura y la reactivación económica, si se quiere que esta reactivación sea duradera tiene que cumplirse los protocolos.

Señora Alcaldesa Eva Vásquez: Aclara que se refirió a los bares, porque este es los mayores problemas que tienen.

Reg. José Alfredo Jiménez: Pero igual esto se da en todos lados.

Señora Presidente: Lee la parte de los plazos en el documento y hace 2 observaciones,

1) Después del asterisco agregaría:

La denuncia y lo adecuada verificación de la infraestructura, se regirá por los pasos siguientes:

- Primera Denuncia: Primera Notificación y advertencia de que reincidencia provocaría clausura parcial de la actividad comercial.
 - Segunda Denuncia: Ante la reincidencia se procede con cierre parcial del establecimiento por un plazo de tres días
 - Tercer denuncia: Ante el reiterado comportamiento de incumplimiento se procede al cierre temporal por un plazo de quince días.
- 2) Además, el Concejo encontró importante que también se requiere asignar una cuarta denuncia:
- ***Cuarta denuncia: Cierre total del establecimiento comercial.***

Los miembros del Concejo debaten sobre este tema y luego deliberan lo siguiente.

Señora Presidente: Somete a votación aprobar el documento:

Definición de Plazos para cierre temporal a establecimientos comerciales que sean omisos al cumplimiento de los protocolos sanitarios frente a COVID-19

. Quedando la aprobación 5 votos a favor de los regidores, Hannia Molina, Juan José Núñez, Maikel Vargas Ulate, Giselle de Jesús Chavarría Cruz, José Alfredo Jiménez Sánchez. Acuerdo Unánime

Definitivamente Aprobado.

2. INFORME DEL TRABAJO QUE ESTA REALIZANDO EN LA MUNICIPALIDAD, LA UNION NACIONAL DE GOBIERNOS LOCALES.

Señora Alcaldesa Eva Vásquez: Con respecto al trabajo que está realizando la Unión de Gobiernos Locales en la Municipalidad, es un trabajo que se había solicitado en Junio y se está haciendo un buen trabajo. Lee parte del trabajo que le han presentado para que estén enterados.

Este trabajo va a ser muy importante para encausar la municipalidad.

3. IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA INTEGRADO

Señora Alcaldesa Eva Vásquez: Informa se está trabajando en el sistema integrado de la Municipalidad, aunque se ha atrasado por mucho tiempo, el valor es de 60 millones, se han iniciado las capacitaciones y es un trabajo muy arduo, es de mucho compromiso de los funcionarios, todo va a tener que estar al día, para ingresarlo al sistema.

4. IMPLEMENTACIÓN DEL SICOP.

Señora Alcaldesa Eva Vásquez: La Municipalidad está también con el proceso de implementación del sistema SICOP y esta es una plataforma a nivel de Gobierno, la cual va a hacer que las cosas sean muy ágiles.

Están con varios procesos muy fuertes.
Estamos un cambio para el fortalecimiento de la Municipalidad

5. FELICITACIONES AL DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD Y PROVEEDURÍA.

Señora Alcaldesa Eva Vásquez: Agradece ante el pueblo, al Departamento de Contabilidad ya que va a sacar los estados financieros de forma rápida y el Departamento de Proveduría por que han realizado sacar las contrataciones en muy corto tiempo. Se está haciendo un trabajo muy fuerte a lo interno.

Dará un informe por semana de todo lo que se está haciendo.

6. PLAN DE TRABAJO ENFOCADO EN LAS DEBILIDADES MAYORES.

Señora Alcaldesa Eva Vásquez: Con la modernización y la tecnificación de la municipalidad están trabajando, no hay un plan anual, ha trabajo en un diagnostico institucional para saber qué hace cada departamento y en este momento se realizara el plan para enfocarlo en las debilidades mayores, la gestión de cobro, los residuos sólidos, la parte de la atención al cliente.

7. PATENTES

Señora Alcaldesa Eva Vásquez: Están trabajando con el tema de la reactivación económica con las patentes, hay 35 patentes al día, la idea es publicar sus negocios para incentivarlos, hay muchas otras que están al día pero no tiene la información para subirlas a la página virtual de la municipalidad. Se pretende incentivar los negocios con esto.

8. EQUIPO SE PASA PARA LA FINCA DEL VERTEDERO Y FERIA DEL AGRICULTOR

Señora Alcaldesa Eva Vásquez: Toda la maquinaria del plantel se pasó para la finca del vertedero, por ejemplo la máquina de alcantarillas. Informa se tratara de arreglar la máquina de adoquines para iniciar la confección de estos.

Por otro lado informa no se ha logrado iniciar con la feria del agricultor, porque se está acondicionando el sitio, ya que el ministerio de salud por una ordena sanitaria que había exigió baños. Se está haciendo un mural precioso para el sitio donde se realizará la feria, el cual será alusivo a la misma.

9. PAACUME Y COMISIONES

Señora Alcaldesa Eva Vásquez: Informa tuvo una reunión con los representantes del SENARA que manejan el proyecto PAACUME y ellos quieren que el Concejo les otorgue una audiencia para dar los estatus del proyecto.

Ellos realizaran la presentación de PAACUME de forma presencial a la comisión de PAACUME y de forma virtual a los miembros del Concejo.

Si alguien de los regidores del Concejo está interesado en formar parte de esta, se lo pueden indicar, van a ser tres comisiones, la de PAACUME, residuos sólidos, la de infraestructura y las de acueductos, las cuales son dos.

Queda en ustedes acordar que día pueden darle la audiencia.

Señora Presidente: Revisaran la agenda y se les informará

10. PROYECTOS CON LA EMBAJADA AMERICANA:

Señora Alcaldesa Eva Vásquez: informa sostuvo una reunión con el señor Rodrigo Román de la Embajada Americana, el cual le indicó que tienen recursos para donar a las comunidades, ellos donan máquinas de ejercicios, play ground, con canchas pueden ayudar, pero la comunidad da la mano de obra. Si tienen interés le avisan. Quiere pedir ayudas en play ground para las comunidades pequeñas.

Manifiesta que sería interesante que el Comité de la Persona joven se encargara del Parque Rosita Aragón y que con el dinero de su presupuesto se pagara la mano obra y se le pide a la embajada americana que done los materiales.

Reg. Hannia Molina: Se tendría que revisar internamente esto, porque cree hay una alianza con los con los guías scouts.

Señora Alcaldesa Eva Vásquez: Se podría hacer un convenio con los 3.

11. MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS PARA REPARAR AUTOS

Señora Alcaldesa Eva Vásquez: Informa ya que no hay un convenio con el uso del vehículo entre la UTGV y las Cataratas, se puede ir pensando en realizar una modificación presupuestaria por los 10 millones que se le habían donado a la escuela y los cuales van a ser devueltos y que se pueden usar para reparar este auto de las cataratas y utilizarlo para la administración, también se puede comprar combustible y darle mantenimiento. La idea es ir arreglando todo para no tener cosas viejas botadas.

También hay un tractor viejo en mal, el cual no sirve, el cual vamos a pintarlo y utilizarlo como adorno, al final es aprovechar todo y que el pueblo se vaya viendo bonito y ordenado.

También en cuanto a la recolección de desechos hay un camioncito el cual está dañado y se puede reparar con este dinero, para facilitar la recolección de residuos en los distritos.

Así mismo hay 15 millones para un plan regulador, los cuales se pueden destinar para reparar el camión recolector y no habría problemas porque la reparación anda en ese mismo monto.

Esto se los informo para que cuando venga la modificación presupuestaria apoyen con este tema.

Sería todo por hoy y gracias por la atención.

Señora Presidente: Muchas gracias por la información.

IX. ASUNTOS VARIOS REGIDORES:

1. REUNION DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS JURIDICOS:

Regidor José Alfredo Jiménez: Hay un asunto pendiente en la Comisión de Asuntos Jurídicos, el cual considera que es un tema fácil de ver pero le están dando largas al asunto, por lo cual propone se vea esta semana o se saque de comisión, porque le da mucha pena con las personas caso de los Hermanos Barrantes - Alvarado y las Hermanas Torres.

Señora Presidente: Esta semana deben de reunirse porque tienen tres temas pendientes en Comisión de Jurídicos uno es el tema de la demanda, está el tema de los hermanos y el que se envió hoy a comisión.

Regidor José Alfredo Jiménez: Propone poner una meta miércoles jueves o viernes de esta semana, porque sinceramente le da pena con las personas.

Señora presidente: Como el síndico Javier Chaverri tiene reunión de Concejo de Distrito el sábado, se tendrían que reunir el viernes,

Regidor José Alfredo Jiménez: Él puede reunirse el viernes.

Regidor Maikel Vargas: Él también puede reunirse el viernes.

2. INFORME DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE CATARATAS.

Regidor José Alfredo Jiménez: Informa se reunieron en la comisión de cataratas y en cuanto tenga la lista la minuta se las envía. Esta comisión viene trabajando muy bien se les estará enviando una propuesta.

Ya se les informó oficialmente a esta comisión el uso que se le da a los fondos el cual era un tema que ellos tenían muy celosos, anoche se los explique bien y ellos aceptaron, les enseñe la moción.

Por otra parte, insta a no aflojar con el tema reactivación económica y con el plan de atención del COVID-19, ya que es todo lo que nos va a permitir como cantón, ir abriendo actividades comerciales.

3. PLAN DE REACTIVACIÓN TURÍSTICA

Señora Presidente: Otro punto que desea recordar es el del plan de Reactivación Turística, en cuanto esto los compañeros de distrito iban a tener a cargo es parte, entonces sería importante que ya comienzan a reunirse y a definir, hago la salvedad porque la contraloría todavía no ha emitido la aprobación del presupuesto para el 2021 pero me parece que se debe ir formulando, cotizando, aterrizando las propuestas viviendo de qué forma lo van a hacer, si van a tomar los 18 millones de colones y los van a dividir entre 4 ó van a definir como grupo un sólo proyecto, esto no lo sé, pero sí sería importante que se vaya analizando, y si necesitan reuniéndose virtualmente un día, me indican y con la plataforma se crea la sesión y listo.

Síndico Bernal Maroto: Sobre esto sí quería hacer una pregunta, uno presenta aquí el proyecto con una sola proforma.

Me gustaría saber quien maneja el dinero y como se hace la contratación, porque no es lo mismo cuando yo presento una proforma de un proyecto x, a una empresa que compra a un distribuidora o lo compró a la empresa fabricante; voy a hablar porque a mí me pasó con un proyecto en cual presenté una proforma en donde se ocupaba cierta cantidad de tubos, presenté una de Durman Esquivel y una de Amanco, y vino una cantidad de tubos mucho menor, porque no es lo mismo comprar directo a comprar por almacenes.

Síndico Bernal Maroto: Le gustaría definir en qué terminó lo van a usar, un plan o una proforma.

Señora Presidente: Cómo son recursos de la ley de los Ingresos del aeropuerto, imagina que están regulados por la Municipalidad. Ahí es optimizar bien el proyecto para aprovechar los recursos que se tienen.

Síndico Bernal Maroto: Como ya se está utilizando SICOP, no sé si lo van a seguir ahí.

Señora Alcaldesa Eva Vázquez: Se pueden hacer los proyectos por la administración y no por contratación, ya que son proyectos muy pequeños. Las duchas las estamos haciendo por medio de la administración y no salió mucho más barato qué contratarlo. Hacerlo por la administración es más rápido. Se puede hacer la licitación de los materiales por medio de la administración.

Síndico Bernal Maroto: Eso le parece bien, porque pueden presentar dos o tres proformas de las personas esto es un precio muy real. Uno presenta el plan, con los proformas.

Regidora María Esther Carranza: Aunque ella no es la síndica opina, si los cuatro distritos se ponen de acuerdo con respecto a los rótulos, si los cuatro distritos se ponen de acuerdo, los pueden mandar hacer y esto puede salir más barato.

Síndico Javier Chaverri: Esa es la idea.

Regidor Luis Enoc Barrantes: Las proformas se hacen con almacenes que son probadores de esta municipalidad porque no se le pueden comprar a otros que no sean proveedores.

Síndica Marjorie Rodríguez: Entonces que nos hagan saber quiénes son las empresas proveedoras de la municipalidad.

Señora alcaldesa Eva Vázquez: Si se les puede hacer llegar la información.

Síndica Marjorie Rodríguez: Con respecto a este tema no se ha hablado nada. Estamos debatiendo. Pero cuando se toma el acuerdo yo sí quiero participar y hablar muchas cosas que quiero hablar. Quiero que quede muy claro este acuerdo que se va a repartir entre los cuatro de momento.

Señora Presidente: Ahorita no estamos haciendo acuerdo.

Síndica Marjorie Rodríguez: Cuando se haga el acuerdo quiere queden claro muchos puntos de este acuerdo.

Síndico Javier Chaverri: Sugiere que más adelante se reúnan los síndicos y se pongan de acuerdo en esto.

Síndica Marjorie Rodríguez: Quiere que conste en actas, lo que va a decir el día que se toma el acuerdo ahora no lo va a decir, hasta que se toma el acuerdo. Quiere quede claro esa distribución.

Señora Alcaldesa Eva Vázquez: Lo que se pretende con esto, es que los Concejos de Distritos, con este dinero lo socialicen y hagan proyectos para sus comunidades con fines turísticos.

Síndico Javier Chaverri: Ya Marianela pasó el correo en donde se indica que no abran partidas específicas para el año 2021.

Regidor José Alfredo Jiménez: El fin del uso de este recurso de partidas específicas es para fin de reactivación turística en el cantón y es para relanzar al distrito, rotular, reactivar dar toda la oferta turística que haya en cada distrito, pero lo más importante es que se haga por distrito, para que de verdad garantizarnos que todo el cantón se cubra, pero se dependerá de la creatividad y el ingenio nuestro, para cómo utilizar esos 18 o 20 millones de colones. Hay que planear con tiempo, pues esto va a requerir compras.

Síndica Marjorie Rodríguez: Solicita que la distribución de este dinero sea muy equitativa. Explica.

Regidora Hannia Molina: Ella si preguntó todo esto en el momento de que este presupuesto se fue, porque si este dinero se repartió entre Guayabo y Río Naranjo y ahorita los que no han recibido han sido Bagaces y Fortuna, en su momento sí mencioné que me parecía más justo dejárselo a Bagaces y a Fortuna; sin embargo, si para este año por un tema COVID y que los distritos no pudieron recibir sus dineros de partidas específicas se va hacer de forma equitativa y repartirlo entre los cuatro y nosotros vamos a estar aquí, estos tres años que quedan, entonces empecemos a hacerlo así, el otro año igual dividido entre 4, y el siguiente dividido entre 4, porque no me parece justo que sí a Río Naranjo se le dieron ¢78.000.000.0 para el parque y a Guayabo se le dio otro y en este presupuesto se fue un saldo ahí de los cuales no se habían ejecutado, pienso que a Bagaces y a Fortuna se le debería de dar prioridad, por eso fue que mencioné cómo se iba a repartir este dinero, si entre los 4 distritos o solo entre los dos que se les iba a dar prioridad, a los cuales no se les había dado dinero.

No importa si el título fue reactivación económica pero Bagaces y Fortuna presentan sus proyectos.

Pero si este año se va a repartir entre los 4 distritos que los años siguientes se haga lo mismo.

Regidor Juan José Núñez: Con lo que dice Hannia sin embargo esto se lo dimos a los Concejos de Distrito y a los síndicos, entonces que ellos busquen y deliberen sobre cuál es la mejor opción. Recomienda que para bajar costos utilice un mismo diseño en todos los distritos. Lógicamente lo que es el proyecto va a cambiar de acuerdo el nombre del lugar, pero busquen optimizar los recursos mediante esto.

X. ASUNTOS VARIOS SINDICOS

1. Evacuación de Agua del Barrio Miravalles y reunión con dueño de finca.

Síndico Bernal Maroto: Tiene un tema el cual es sobre la evacuación de agua del barrio Miravalles, por ahí ya habíamos pedido y se había tomado un acuerdo que fue pasado el 2 de septiembre y esto está por verse y esto va a llevar tiempo, pero el barrio propuso ante todo lo que se tiene que hacer y hay que pedir un permiso a un dueño de una finca, el barrio propuso reunirse con el dueño de la finca el 15 de este mes a las 6:00 pm, en el salón comunal y yo quería hacer la invitación en este caso a todo el Concejo Municipal, pero en especial a los que son de Guayaba y a la Señora Alcaldesa, y que se lleve a alguien de la Unidad Técnica Vial, para que si el señor está de acuerdo en darnos el permiso para evacuar las aguas de todo el Barrio Miravalles y el barrio nuevo que se hizo de casas Otto, porque en este momento esas aguas están causando inundaciones y es bueno que si él da el permiso y todos estamos enterados de una vez se logre dar el cuerdo a cómo debe de ser y no que después tengamos algún error, y que de una vez el acuerdo sea satisfactorio y bueno.

2. Reparación del Gimnasio Municipal y contratación de personas de la zona.

Síndico Bernal Maroto: El otro tema que quiero volver a retomar es el del gimnasio, ya el contrato está hecho en SICOP, podemos traer a la empresa que hará las obras y solicitarle que contrate personas de la zona para que haga las obras. Y es bueno conectar con estas empresas.

3. Reapertura de espacios públicos y limpieza de los kioscos de Guayabo.

Síndico Bernal Maroto: Después le habían indicado del apertura del parquecito y de estas zonas y a cómo han dicho primero van a abrir bares, si en algún momento se puede ir limpiando y lavando la zona, qué tal vez no se nos ha indicado para que la Asociación de Guayabo empieza a realizar estas obras de limpieza total de esta zona tu tiempo de no estar en uso.

4. Partidas Específicas del 2020

Señora Presidente: Solicita a Javier Chaverri se refiera al documento de las partidas específicas que le había comentado.

Síndico Javier Chaverri: Comenta que habló con Natalia de presupuesto y ésta le Indicó que ya está algunas partidas específicas que fueron presupuestados 2020, por ejemplo para el Concejo de Distrito de Bagaces, Seguridad Ciudadana Mediante Video Vigilancia en el Parque Central en el Distrito Bagaces, por un monto de ¢7, 406,539.00, ya está el dinero sólo de ejecutar.

Para Fortuna está la construcción de la segunda etapa de la cocina parroquial por ¢2, 455000, el proyecto de equipamiento de la cocina Comunal en Guayabo del Distrito de Mogote por ¢2.604.000.00 y mejoras en el Cementerio de la Comunidad de Río Chiquito por ¢800,000.0 y Proyecto de Construcción de Techo en la Entrada Principal la Escuela de la Comunidad de Río chiquito por ¢714.000.00, para un total de ¢13, 980, 624.00 entre todos los distritos del cantón.

5. Fondos de la ley del aeropuerto y aumento de los Impuestos Sobre la Propiedad de Bienes Inmuebles

Regidor Maikel Vargas: Quiere aportar dos temas uno es el de la Ley del Presupuesto del Aeropuerto, pero ya es muy tarde, será luego que se abarque de manera más específica.

El otro tema el cual yo quería presentar por medio de una moción, pero a raíz de que el Gobierno en las últimas horas pidió quitar de la mesa del diálogo, lo del fondo, donde estaba la propuesta del aumento de los Impuestos Sobre la Propiedad de Bienes Inmuebles, a mí este tema en particular es un tema que me tiene preocupado y que no estamos a favor, y también la agente está muy preocupada en el cantón y qué tal vez ellos quieren saber nuestra posición, a mí me parece que si bien ni siquiera es un proyecto presentado en Asamblea Legislativa, ni tampoco es un documento que está en el escritorio el Fondo

Monetario, si me parece que es desproporcional pasar de un 0.25 a 0.75 y qué estos fondos vayan Hacienda directamente, pero que se les traslade a la municipal la responsabilidad, es un tema muy complejo y delicado, que genera que la municipalidad este en la línea del frente y que el pueblo tenga su descontento en primera instancia con la municipalidad y yo no quisiera cerrar hoy de hecho lo tenía para la sesión anterior, pero se nos fue el tiempo, pero por lo menos es mi criterio que no sea algo que se haya presentado, no sé si lo van a modificar o van a desistir de esto, si me gustaría que la gente del cantón sepa que por lo menos para mí y para muchos de acá o todos, no es proporcional, no es el momento, para pensar en un aumento de un 0.25 a un 0.75, e insisto en primera instancia para Hacienda y Gobierno Central, que entiendo el espíritu del Gobierno, en momentos complejos, pero que tenga que ver lo de la municipalidad, es un tema que si nos atañe a nosotros y que nosotros debemos por lo menos de discutirlo y mencionarlo, me imagino que el tiempo es ya corto pero sí para última sesión analizarlo de alguna medida, y de que la gente esté enterada de que si vamos a tratar el tema con responsabilidad.

Señora Presidente: Igual yo no lo traje, porque ya pasó todo, pero de su parte es mejor esperar a ver cómo evolucionan las cosas, me imagino que el Gobierno hará cualquier otro planteamiento, veremos a ver cómo evolucionan las cosas.

La Señora Presidente, finaliza la sesión al ser las 8:30 pm.

Marianela Arias León.
Secretaría del Concejo Municipal

Giselle Chavarría Cruz
Presidente Municipal